



Municipalidad  
**Monte Patria**

Dirección de Administración y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

MAT: Deserta Propuesta Pública.  
DECRETO ALCALDICIO N° 15.460.-  
MONTE PATRIA: 26 de Septiembre de 2018.

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas Art. 9° que dice "El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 13105, de fecha 23.08.2018, emitido por ADMIN. MUNICIPAL – Medio Ambiente;
- Decreto Alcaldicio N°14.112, de fecha 04.09.2018, que aprueba Bases de Licitación Pública ID 3000-139-L118;
- Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 24.09.2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDOS:**

- Pedido de Materiales N° 13105, emitido por ADMIN. MUNICIPAL – Medio Ambiente, solicitando la Adquisición de Pintura.
- Licitación Pública ID 3000-139-L118.
- Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 24.09.2018.

**DECRETA:**

1. **DESÉRTESE** la Propuesta Pública ID 3000-139-L118, dado que las propuestas no cumplen con las características técnicas indicadas en las Bases de Licitación.



*Bernardita Cortés Gómez*

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZR/CM  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



*Robinson Laferte Cortés*

ALCALDE  
Robinson Laferte Cortés

